

Preguntas frecuentes recibidas por entidades sobre Resolución SGF-1044-2020 ICL Diario- Circular Externa SGF-1370-2020

1. En cuanto al envío del paquete de marzo 2020 ¿cómo procederá?

A partir del lunes 30 de marzo 2020 el reporte de ICL debe enviarse diariamente, con solo la información de cada día, se usa el tipo de cambio de venta de cada día, y para efectos de hora estándar siempre las 17:00:00 horas en el reporte, aunque puede remitirse como máximo antes de la media noche de cada día.

Es importante que se considere que por esta vez, el octavo día hábil de abril 2020, se debe remitir la información de los días comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y 29 de marzo de 2020, para completar la serie de marzo 2020.

2. Con respecto al envío diario del ICL, ustedes nos podrían indicar como quedaría la estructura del archivo

La estructura del XML no se ha modificado, deben utilizar los formatos usuales.

3. La información generada del mismo es acumulativa o solo movimientos diarios, me explico; el día 1 envío la información de ese día, para el día 2 se remite la información del día 1 + día 2, solo la información del día 2.

El cálculo del ICL diario, muestra la situación de cada día, no es un acumulado, sino cual es la cobertura cada día para los próximos 30 días.

4. Semana santa, muchas empresas enviaran a su personal de vacaciones, ¿cómo se procederá con el envío de lunes, martes y miércoles santos?

En cuanto a los días de Semana Santa se remiten los días que la Entidad esté abierta operando, en caso de cierre, deberán remitir el cálculo de cada día que no se remitió el día hábil siguiente.

5. En cuanto al cálculo para los primeros días de cada mes, el cierre contable no está al día.

¿Cómo consideran se va remitir si esos días por defecto todo se atrasa?

En los primeros días de cada mes deben realizar el cálculo con la información disponible antes de cierre, si debido a eso el índice se ve afectado y requieren corregirlo, deben comunicarlo mediante nota a la SUGEF explicando las razones, y solicitando la sustitución. No obstante, de conformidad con lo establecido en Circular externa SGF-1370-2020 del 20 de abril de 2020, la información del ICL podrá ser enviada a la Superintendencia General de Entidades Financieras como máximo hasta las 12 medio día, del día hábil siguiente,

utilizando como hora estándar las 8:00:00 a.m. De presentarse inconveniente deben enviar nota al Superintendente explicando las razones y justificaciones del caso.

6. ¿ El archivo diario debe de ir firmado, igual que el mensual?
El archivo debe remitirse firmado al igual que el mensual. Para esta clase de datos la firma del Gerente y Contador.
Es conveniente indicar, que para esta Clase de datos se ajustaron los intentos de prevalidación 5 intentos diarios, para lo cual no se requiere de firmas.

7. ¿Si la carga se debe hacer en la misma clase de datos ICL? O se va a habilitar una carga para el ICL diario.

En lo que respecta a la carga, se realiza en la misma clase de datos ICL

8. ¿Se debe seguir enviando el ICL con periodicidad mensual?

La periodicidad ya no es mensual, de acuerdo con circular a partir de lunes 30 de marzo el reporte del ICL debe ser diario

9. Qué pasa si alguna de las partidas enviadas varía posterior al envío? Ya sea por alguna corrección o reclasificación?

En este caso que la entidad considere necesario debe a informar a la Superintendencia explicando las razones de la variación y solicitar la correspondiente sustitución de la información remitida.

10. En relación con envío diario del ICL. Podría enviarse el ICL en T-1?

Considerando que por la operativa no sea factible realizar un corte durante el propio día de envío, pueden remitir la información al día siguiente, según circular SGF-1370-2020 del 20 de abril de 2020

11. Considerando que el ICL es ahora diario, cuántos intentos de pre validación se tendrían?

Los intentos de pre validación se ampliaron a 5 diarios.

12. Cómo se debe mandar los días sábados, domingos y feriados?,

En el caso de sábados, domingos y feriados la información puede remitirse el día hábil siguiente, cada uno de los días en un solo archivo, incluso junto con el lunes, posteriormente continua con los envíos diarios.